TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL SAN GIL – SANTANDER SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION:

68-755-3103-001-2021-00137-01

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL

TIPO DE RECURSO:

APELACION SENTENCIA del 10 de mayo de

2022 del Juzgado Primero Civil del Circuito del

Socorro.

DEMANDANTE:

ZAYDA DAYANA NOSSA CASTAÑEDA

DEMANDADO:

DISTRIMOVIL ORIENTE S.A.S

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR:

3 DE MAYO DE 2023

DECISION:

REVOCA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE:

Dr. LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem, y el Auto de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia 2550-2021 del 23 de junio de 2021. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

OSCAR DARIO JARAMILLO QUEVARA

SECRETARIO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente EDICTO se desfija hoy 5/05/2023 a las 6:00 p.m.

OSCAR DARIO JARAMILLO GUEVARA

SECRETARIO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL